



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

14 de diciembre de 2023 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Caravia

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Salomé Samartino Pérez, Presidente

SECRETARIA

Dña. Rosa María González Martínez, Secretaria

VOCAL

Dña. Roberto Suárez Pedreira, Vocal

ASESOR

Dña. María Del Carmen Merino Álvarez, Vocal

MYB/2023/17 APROVECHAMIENTO MADERABLE EL FELGUERON

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa:
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente
- 4.- Propuesta adjudicación
- 5.- Mejor valorado

1.- Apertura y calificación administrativa

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A39008826 ALVAREZ FORESTAL, S.A. Fecha de presentación: 12 de diciembre de 2023 a las 11:52:24

NIF: A28212264 ENCE ENERGÍA Y CELULOSA Fecha de presentación: 12 de diciembre de 2023 a las 16:00:17

NIF: B33847013 EXP. FORESTALES SUAREZ Fecha de presentación: 12 de diciembre de 2023 a las 14:49:26

NIF: B52545597 FORESTAL VALENTÍN MARTÍNEZ SL Fecha de presentación: 12 de diciembre de 2023 a las 21:38:00

NIF: B39746276 GLOBALISTE SL Fecha de presentación: 12 de diciembre de 2023 a las 20:40:01

NIF: B33225640 MADERASIGLESIAS, S.L. Fecha de presentación: 13 de diciembre de 2023 a las 12:52:10

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A39008826 ALVAREZ FORESTAL, S.A.

NIF: B33847013 EXP. FORESTALES SUAREZ

NIF: B52545597 FORESTAL VALENTÍN MARTÍNEZ SL

NIF: B39746276 GLOBALISTE SL

NIF: B33225640 MADERASIGLESIAS, S.L.

Quedan excluidos los siguientes licitadores:

NIF: A28212264 ENCE ENERGÍA Y CELULOSA Este licitador no ha cumplido con los siguientes requisitos:

No acredita constitución de fianza provisional exigible según cláusula 6.3 contenido sobre I del PCAP y cláusula 7, como requisito de participación

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A39008826 ALVAREZ FORESTAL, S.A.

NIF: B33847013 EXP. FORESTALES SUAREZ

NIF: B52545597 FORESTAL VALENTÍN MARTÍNEZ SL

NIF: B39746276 GLOBALISTE SL

NIF: B33225640 MADERASIGLESIAS, S.L.

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A39008826 ALVAREZ FORESTAL, S.A.:

- Precio más alto Valor aportado por la mesa: 22580 Puntuación: 86.23

NIF: B33847013 EXP. FORESTALES SUAREZ :

- Precio más alto Valor aportado por la mesa: 25690 Puntuación: 100

NIF: B52545597 FORESTAL VALENTÍN MARTÍNEZ SL:

- Precio más alto Valor aportado por la mesa: 20302 Puntuación: 73.46

NIF: B39746276 GLOBALISTE SL:

- Precio más alto Valor aportado por la mesa: 23800 Puntuación: 92.06

NIF: B33225640 MADERASIGLESIAS, S.L.:

- Precio más alto Valor aportado por la mesa: 18800 Puntuación: 63.35

4.- Propuesta adjudicación

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1NIF: B33847013 EXP. FORESTALES SUAREZ Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: 100

Orden: 2NIF: B39746276 GLOBALISTE SL

Total puntuación: 92.06

Orden: 3NIF: A39008826 Alvarez Forestal, S.A.

Total puntuación: 86.23

Orden: 4NIF: B52545597 FORESTAL VALENTÍN MARTÍNEZ SL

Total puntuación: 73.46

Orden: 5NIF: B33225640 MADERASIGLESIAS, S.L.

Total puntuación: 63.35

Orden: 6NIF: A28212264 ENCE ENERGÍA Y CELULOSA

Total puntuación: 0

5.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación.

Habiendo resultado el licitador mejor valorado en la licitación , se le requiere para que en plazo de cinco días hábiles (hasta el 21 de diciembre a las 14 horas) presente la siguiente documentación:

. Anexo 3 : documentos acreditativos de la suscripción de seguro de RC por importe mínimo de 300.000. O volumen anual de negocios por importe mínimo de 21.600 euros. Documentación acreditativa de la solvencia técnica, con relación de contratos en los últimos tres años, por importe superior a 21.600 euros.

. Documentación acreditativa de haber depositado fianza definitiva por importe de 1.284,50 euros en cualquiera de las formas establecidas en la cláusula 11 del PCAP

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidenta:

Dña. Rosa María González Martínez
SECRETARIA

Dña. Salomé Samartino Pérez
PRESIDENTA